CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

TÉCNICOS/AS TERCIARIOS/AS
INSCRIPCIÓN DE POSTGRADO EN
OTRAS ESPECIALIDADES
-Profesionales con título otorgado
y que residen a más de 200 km de la Sede del COPIME-

El COPIME autoriza la inscripción de carreras de postgrado nucleadas dentro de las ramas mecánica, electricista, medio ambiente, seguridad e higiene y especialidades afines, acreditadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y el Consejo Federal de Educación, para los técnicos de nivel superior no universitario; y acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), para los técnicos universitarios.

REQUISITOS:

1. Documentación a presentar ante Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:

a. Diploma original:

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020

Certificado único de Estudios "Analítico":

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado.*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.* ***www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario***
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* ***www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos***

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de octubre de 2017

Diploma original:

- *Intervenido con el sello del establecimiento educativo emisor*
- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.* ***www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario***
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** ***www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos***

  **Excepciones: aquellos diplomas que estén legalizados por el Ministerio del Interior, quedan exentos de la legalización por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Para documentos con fecha de emisión anterior al 1º de enero de 2010

Diploma original:

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por el Ministerio de Educación jurisdiccional donde se emitió el diploma.*
- *Legalizado por el Ministerio del Interior:* ***www.mininterior.gov.ar.***

b. Fotocopia del diploma original de título de postgrado: reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).

c. Solicitud de Inscripción de Título de postgrado.

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LA AUTORIDAD ANTE QUIEN SE TRAMITE LA INSCRIPCIÓN AUTENTICARÁ LOS ELEMENTOS: b y c, a saber:

b. **Fotocopia del diploma original de título de postgrado:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).

c. **Solicitud de Inscripción de Título de postgrado.**

***IMPORTANTE**: previamente a ser certificada, a la casilla matriculacion@copime.org.ar, para verificar que se cumplimenten los requisitos solicitados.*

2. Escanear y digitalizar en formato PDF:

a. **Diploma Original:** Es indispensable que el mismo, antes de la digitalización, se encuentre firmado por el interesado y legalizado por la autoridad correspondiente, según ítem, 1 inciso a).

b. **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

3. Aranceles a abonar (Valores vigentes hasta el 31/12/2026):

a. Inscripción otros títulos $ 21.938.-

4. Medios de Pago:

Depósito en Efectivo - Transferencia Bancaria: BANCO MACRO S.A.
Titular: CONSEJO PROF DE ING MECANICA Y / CUIT: 30-60659934-6
Cuenta Corriente Nº 393500635660100 / CBU: 2850935230006356601000

5. Se girará a este Consejo (Edificio Puerto Argentino, Del Carmen 776, CP. 1019, Cdad. de Buenos Aires) la siguiente documentación:

- ✓ **Fotocopia del Diploma certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).
- ✓ **Solicitud de Inscripción de Título de Postgrado certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones.**
- ✓ **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**
- ✓ **Una fotografía:** Tamaño 3 x 3, de frente y actual, para su inclusión en su legajo personal y en las credenciales a emitir en lo sucesivo. Esta deberá ser adherida en la Solicitud de Inscripción a distancia de Título de Postgrado.

6. Se enviará mediante correo electrónico a matriculacino@copime.org.ar, la siguiente documentación:

- ✓ **Digitalización del Diploma:** Es indispensable que el mismo, antes de la digitalización, se encuentre firmado por el interesado y legalizado por la autoridad correspondiente, según ítem, 1 inciso b).
- ✓ **Digitalización del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

Toda la documentación requerida en formato PDF, deberá remitirse por mail indicando en el asunto: “Gestión de Inscripción de Postgrado a Distancia”, y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo: Nombre, Apellido y fecha de envío de la documentación girada al Consejo mediante correo postal

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PARA TENER EN CUENTA

- ✓ Para la inscripción de un título de postgrado deberá contar, indefectiblemente, con el derecho de matrícula del año/semestre en curso pago.
- ✓ En caso de incumplimiento u omisión de algunos de los requisitos solicitados se requerirá al interesado para que, en el corto plazo subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición de matrícula en el Consejo.
- ✓ **El trámite** efectuado por la modalidad a distancia **demora entre 20/30 días** aproximadamente. Una vez finalizada la gestión el recibo le será remitido vía email, podrá consultar y descargar la credencial digital correspondiente desde su sesión en la página web del COPIME: www.copime.og.ar, ingresando a Datos de la Cuenta.
- ✓ Es su responsabilidad **mantener sus datos personales actualizados en el Consejo**, toda vez que su matriculación resulta obligatoria e ineludible para el desarrollo de su ejercicio profesional.
- ✓ El COPIME habilitará a nombre de cada matriculado/ registrado idóneo un **domicilio electrónico matricular con dominio "copime.org.ar",** de acuerdo al acto administrativo emanado por la institución, con facultades regulatorias a tales efectos (Resolución COPIME Nº 86/2019, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº 34.111, de fecha 10/05/2019). El presente beneficio se otorga sin costo adicional a todos los profesionales que cuenten con su matrícula/ registro idóneo en vigencia. **Las notificaciones que se cursen por esa vía, por cualquier concepto derivado del ejercicio profesional o comportamiento ético vinculados al Decreto Ley 6070/58 ratificado por Ley 14467/58, serán tomadas como válidas.** El paquete Microsoft Office 365 A1 proporcionado cuenta con las aplicaciones en versión web/ online (no de escritorio) de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote, y los servicios OneDrive (5 TB de almacenamiento en la nube), SharePoint, Teams, Forms, entre otros.
- ✓ Si bien la **matrícula vence anualmente**, le sugerimos estar atento a la **fecha de caducidad que figura en la credencial**.
- ✓ Para la **gestión de cualquier trámite se exige**, indefectiblemente, el **pago del derecho de la matrícula anual o del semestre en curso**. La mora en el pago de la matrícula impedirá la gestión de cualquier trámite administrativo. No obstante, quienes realicen una actividad que requiera, además, un **Registro Adicional** habilitante para dicha tarea, el mismo deberá estar **vigente**.
- ✓ El COPIME ha firmado convenios de reciprocidad con distintos Consejos y Colegios para permitirle al profesional matriculado actuar en otras jurisdicciones. Para más información, consultar nuestra página web: ***www.copime.org.ar***
- ✓ El **COPIME,** mediante las Resoluciones 103/2018 y 132/2026, **prohíbe el uso no autorizado del isologotipo**, ya sea solo o acompañado por el nombre completo de este Consejo Profesional, excepto que sea expresamente aprobado por la Mesa Directiva.

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

✓ Le sugerimos leer la Guía para el Ejercicio Profesional publicada en nuestra página web: ***www.copime.org.ar***

El valor del derecho de ejercicio profesional puede abonarse en un pago anual o en dos cuotas semestrales. Quienes cumplen con el pago anual anticipado gozan de una bonificación y quienes lo realizan fuera de término cuentan con recargo por mora.

Las formas de pago se anuncian en los diferentes medios de comunicación: web, newsletters y redes sociales.

COPIME
CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SOLICITUD DE INSCRIPCION A DISTANCIA
TÍTULO DE POSTGRADO

(COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA Y TINTA NEGRA)

Sr. Presidente
S. / D.

Quien suscribe:

Apellido completo……..

Nombre completo……..

Nacionalidad…….... Fecha de Nacimiento…..…..… Sexo F / M

Con documento nacional de identidad (DNI) Nº ☐☐☐☐☐☐☐☐

Con CUIT/ CUIL Nº ☐☐ - ☐☐☐☐☐☐☐☐ - ☐

Con Título de **GRADO**……..…

Otorgado por……...

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios……. Institución: Estatal / Privada

Distrito…….……..……..……

Fecha de emisión de título…..……..……..…… Fecha egreso……...……

Título de **POSTGRADO**……..……

Otorgado por……...

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios……. Institución: Estatal / Privada

Distrito…….……..……..……Fecha título……..……..…Fecha egreso…..……

Posee Matrícula/ Registro Idóneo en COPIME: SI ☐ NO ☐

Número de Matrícula/ Registro Idóneo COPIME, en caso de poseer: __ __ __ __ __ __ __

Solicita inscribir en la matrícula respectiva, su título de postgrado a cuyo efecto acompaña:

- ✓ ***Fotocopia del Diploma original del título de postgrado certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:*** *reducida en tamaño A4 (anverso y reverso). Es indispensable que el Diploma original / Certificado Analítico se encuentre* ***firmado por el interesado y legalizado por autoridad correspondiente*** *previa certificación de la fotocopia ante Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones.*
- ✓ ***Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.***

COPIME
CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Domicilio Legal (lugar físico donde desea recibir las notificaciones)
Calle…… Nº…..…….Piso……..Dpto.……..…..
C.P. …….Localidad…….……Provincia: ……..……..……
Teléfono: (…….)…….…..…… Celular: (…..……)……..……..……
Domicilio Real (lugar físico de residencia habitual)
Calle…….……..……..……..…… Nº…..……Piso……..Dpto.……..…..
C.P. …….Localidad…….……Provincia: ……..……..……..……...
Teléfono: (…….)…….…..…… Celular: (…..……..)……..……
Dirección de email personal donde desea recibir la información para acceder y configurar el domicilio electrónico con dominio "copime.org.ar" que le será asignado:
……..……..……..@……..……

Asumo el compromiso de mantener mis datos personales actualizados en el Consejo.
Tomo conocimiento que, de no abonar dos años consecutivos el derecho de matrícula -según lo establecido en el Reglamento de Matriculación- el Consejo procederá a suspenderla por mora en el pago. La suspensión de la misma llevará implícita la exclusión de los beneficios que directa o indirectamente otorga esta institución a sus matriculados.

Saluda al Señor Presidente atentamente.

(Pegar fotografía aquí si gestiona el trámite a distancia)	*Firmar dentro del recuadro*

Certificación dispuesta por Resolución del Departamento de Justicia del 30 de mayo de 1945 (exp.4798/45).

Certifico que el/ la interesado/ a ha justificado su identidad con DNI / LE/ LC Nº ..... y que los datos que constan en la presente solicitud respecto a su constancia, concuerdan en un todo con el original que he tenido a la vista, como así también que son auténticas la firma y la fotografía insertadas en la misma.

Autoridad Competente
Firma y sello